

Denominación:

COLEGIO DE PSICOLOGOS DE CATAMARCA

Carácter Legal:

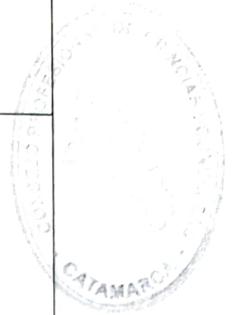
Asociación Civil sin Fines de Lucro

CUIT

30-63616105-1

Domicilio Legal:

**Mariano Moreno N° 467
San Fernando del Valle de Catamarca**



Actividad Principal:

ASOCIACION

Del Estatuto o Contrato Social

Personería Jurídica Autorizada

Resolución

ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31-12-2022

Iniciado: 01 de Enero de 2022

Finalizado: 31 de Diciembre de 2022

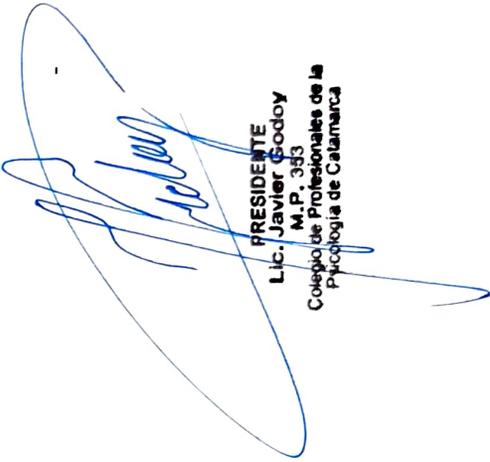
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 / 12 / 2022 - Comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO				
Activo corriente				
Caja y Bancos (Nota 2.1)	4.613.198,03	6.442.945,40		
Creditos a cobrar (Nota 2.2)	3.064.274,40	5.968.997,62		
Otros creditos (Nota 2.3)	111.114,54	121.993,92		
	-	-		
	-	-		
Total del activo corriente	7.788.586,97	12.533.936,94		
Activo no corriente				
Otros créditos	-	-		
Bienes de uso (Anexo I)	19.001.192,76	14.325.442,08		
Otros activos	-	-		
Total del activo no corriente	19.001.192,76	14.325.442,08		
TOTAL DEL ACTIVO	26.789.779,73	26.859.379,02		
PASIVO				
Pasivo corriente				
Deudas:				
Deudas Fiscales (Nota 2.4)	71.858,42			
Deudas Sociales (Nota 2.5)	1.344.895,93			
Otras Deudas (Nota 2.6)	-			
Total del pasivo corriente	1.416.754,35			
Pasivo no corriente				
Otras Deudas	-			
Total del pasivo no corriente	-			
TOTAL DEL PASIVO	1.416.754,35			
PATRIMONIO NETO (según el EEPN)	25.373.025,38			
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIM. NETO	26.789.779,73	26.859.379,02		

Firmado a los efectos de su identificación con informe de fecha 14/04/2023.


C.P.N. CLAUDIO M. DIAZ
 M.P. 983
 C. P. C. E. C.


TESORERA
Lic. Valeria Dalmeida
 M.P. 380
 Colegio de Profesionales de la
 Psicología de Catamarca


PRESIDENTE
Lic. Javier Godoy
 M.P. 393
 Colegio de Profesionales de la
 Psicología de Catamarca



ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el ejercicio anual 01/01/2022 al 31/12/2022- Comparativo con el Ejercicio Anterior

	31/12/2022	31/12/2021
	\$	\$
Recursos Ordinarios (anexo II)	30.869.981,18	30.716.579,92
Total de Recursos	30.869.981,18	30.716.579,92
Gastos de administración (Anexo III)	(19.792.363,35)	(20.133.010,12)
Gastos Financieros (Anexo III)	(4.346.397,22)	-4.243.370,30
Otros Egresos (Nota 2.7)	(495.740,50)	-12.698,84
Otros Ingresos (Nota 2.8)	30.183,81	50.610,70
Gastos Ordinarios	(24.604.317,26)	6.378.111,36
Impuesto a las ganancias	-	
Superavit (Deficit) de las operaciones ordinarias	6.265.663,92	6.378.111,36
Resultados financieros y por tenencia (incl el RECPAM)	(5.636.044,69)	(4.053.691,14)
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO	629.619,23	2.324.420,22

Firmado a los efectos de su identificación con informe de fecha 14/04/2023.

C.P.N. CLAUDIO M. DIAZ
M.P. 983
C. P. C. E. C.

TESORERA
Lic. Valeria Dalmaida
M.P. 330
Colegio de Profesionales de la
Psicología de Catamarca

PRESIDENTE
Lic. Javier Godoy
M.P. 358
Colegio de Profesionales de la
Psicología de Catamarca

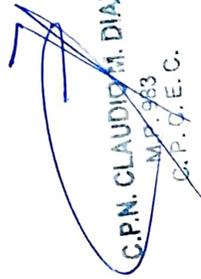
COLEGIO DE PSICOLOGOS DE CATAMARCA CUIT 30-63616105-1

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio anual 01/01/2022 al 31/12/2022- Comparativo con el Ejercicio Anterior

DETALLE	APORTES DE LOS PROPIETARIOS		RESULTADOS ACUMULADOS						TOTAL DEL EJERCICIO	
	Capital Social	Ajustes Capital	Total	Ganancias Reservadas		Rtdos. Diferid.	Rdos No Asignados	Total	31/12/2022	31/12/2021
				Legal	Especial					
Saldos al inicio del ejercicio	55,86	8.336,30	8.392,16	875.866,20	5.310.768,45	6.186.634,65	0,00	18.533.410,07	24.720.044,72	22.404.016,66
Reserva p/remodelacion de inmueble					6.013.659,58	6.013.659,58		-6.013.659,58	0,00	0,00
Reserva p/compra de bs muebles e inst AREA (Nota 2.9)					1.107.779,40	1.107.779,40		-1.107.779,40	0,00	0,00
Superavit (Deficit) del ejercicio								14.969,27	14.969,27	0,00
Saldos al cierre del ejercicio	55,86	8.336,30	8.392,16	875.866,20	12.432.207,43	13.308.073,63	0,00	12.056.559,59	25.364.633,22	24.728.436,88

Firmado a los efectos de su identificación con informe de fecha 14/04/2023.


C.P.N. CLAUDIA M. DIAZ
 M.P. 363
 C.P.P. Q. E. C.


TESORERA
Lic. Valeria Dajmaldá
 M.P. 330
 Colegio de Profesionales de la
 Psicología de Catamarca


PRESIDENTE
Lic. Javier Godoy
 M. P. 353
 Colegio de Profesionales de la
 Psicología de Catamarca



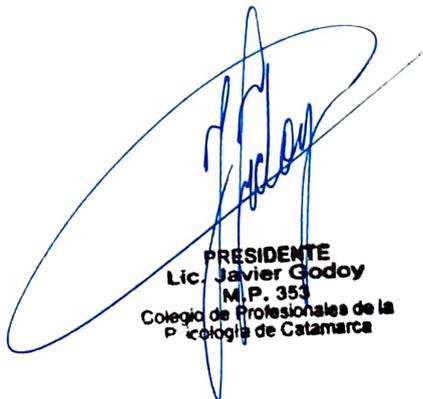
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método indirecto)
 Por el ejercicio anual 01/01/2022 al 31/12/2022- Comparativo con el Ejercicio Anterior

	31/12/2022	31/12/2021
VARIACION NETA DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	6.442.945,40	3.265.718,55
Efectivo al cierre del ejercicio	4.613.198,03	6.442.945,40
Aumento (disminución) neto(a) del efectivo	(1.829.747,37)	3.177.226,85
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ganancia (Pérdida) ordinaria del ejercicio	629.619,23	2.324.420,22
<u>Ajustes para arribar al FNE provenientes de las actividades operativas</u>		
Rtados financieros y por tenencia generados por el E y EE	-	-
Depreciación de bienes de uso y activos intangibles	1.125.674,19	948.854,06
Resultados derivados de actividades de inversión y de financiación		
AREA		
(Aumento) Disminución en Creditos a cobrar (Nota 2.2)	2.904.723,22	66.764.172,75
(Aumento) Disminución en Otros creditos (Nota 2.3)	10.879,38	-35.576,21
Aumento (Disminución) en Deudas Fiscales (Nota 2.4)	(643.923,78)	(325.318,52)
Aumento (Disminución) en Deudas Sociales (Nota 2.5)	593.474,28	-636.946,18
Aumento (Disminución) en Otras Deudas (Nota 2.6)	(663.738,29)	-62.769.821,51
Flujo neto efectivo generado por (aplicado en) las actividades operativas	3.956.708,23	6.269.784,61
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compra bs uso	(5.786.455,60)	(3.092.557,76)
Flujo neto efectivo generado por (aplicado en) las actividades de inversión	(5.786.455,60)	(3.092.557,76)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Flujo neto efectivo generado por (aplicado en) actividades de financiación	-	-
Aumento (Disminución) neto(a) del efectivo	(1.829.747,37)	3.177.226,85

Firmado a los efectos de su identificación con informe de fecha 14/04/2023.


 C.P.N. CLAUDIO M. DIAZ
 M.P. 983
 C. P. / C. E. C.


 TESORERA
 Lic. Valeria Dalmaida
 M.P. 230
 Colegio de Profesionales de la
 Psicología de Catamarca


 PRESIDENTE
 Lic. Javier Godoy
 M.P. 353
 Colegio de Profesionales de la
 Psicología de Catamarca

BIENES DE USO

Por el ejercicio anual 01/01/2022 al 31/12/2022- Comparativo con el Ejercicio Anterior

RUBROS	VALORES DE INCORPORACION			AMORTIZACIONES			NETO AL		
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumulad. Al Inicio	Bajas Ejerc./Ajust (14.969,29)	DEL EJERCICIO Importe	CIERRE DE EJERCICIO	CIERRE DE EJ ANT
Equipo Informatico	383.540,51	-	-	383.540,51	310.129,74	(14.969,29)	59.201,56	29.178,50	73.410,77
Inmuebles	19.755.394,23	4.835.700,96	-	24.591.095,19	6.197.264,43	-	824.412,58	17.569.418,18	13.558.129,80
Instalaciones	435.448,84	147.999,00	0,00	583.447,84	111.192,29	-	50.828,40	421.427,15	324.256,55
Maquinarías y Equipos	1.381.540,04	278.987,15	-	1.660.527,19	1.317.767,24	0,02	37.009,14	305.750,79	63.772,80
Muebles y utiles	1.203.502,39	523.768,49	0,00	1.727.270,88	897.630,23	-	154.222,51	675.418,14	305.872,16
T O T A L E S	23.159.426,01	5.786.455,60	-	28.945.881,61	8.833.983,93	(14.969,27)	1.125.674,19	19.001.192,76	14.325.442,08

Firmado a los efectos de su identificación con informe de fecha 14/04/2023.


C.P.N. CLAUDIO M. DIAZ
 M.P. 383
 C.P.C.E.C.


TESORERA
Lic. Valeria Daimalda
 M.P. 330
 Colegio de Profesionales de la
 Psicología de Catamarca


PRESIDENTE
Lic. Javier Godoy
 M.P. 343
 Colegio de Profesionales de la
 Psicología de Catamarca



RECURSOS

Por el ejercicio anual 01/01/2022 al 31/12/2022- Comparativo con el Ejercicio Anterior

	RECURSOS ORDINARIOS	Total 31/12/2022	Total 31/12/2021
INGRESO X COMIS ADM	24.644.028,29	24.644.028,29	24.058.780,43
INGRESO X HABILT. CONSULT	10.215,11	10.215,11	0,00
INGRESO X MULTA/SANCION	752.295,71	752.295,71	278.529,65
INGRESOS X CTA SOC/MATRICULA	5.431.798,89	5.431.798,89	6.310.190,48
ALQUILER/OTROS INGRESOS	31.643,18	31.643,18	69.079,36
TOTAL DE RECURSOS	30.869.981,18	30.869.981,18	30.716.579,92

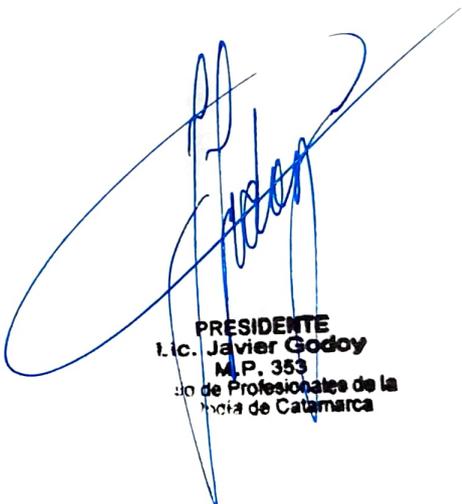
Firmado a los efectos de su identificación con informe de fecha 14/04/2023.



C.P.N. CLAUDIO M. DIAZ
M.P. 983
C. P. C. E. C.



TESORERA
Lic. Valeria Dalmaida
M.P. 330
Colegio de Profesionales de la
Psicología de Catamarca



PRESIDENTE
Lic. Javier Godoy
M.P. 353
Colegio de Profesionales de la
Psicología de Catamarca

INFORMACION REQUERIDA POR ART. 64 - INC b) - LEY 19.550
 Por el ejercicio anual 01/01/2022 al 31/12/2022- Comparativo con el Ejercicio Anterior

DETALLE	EJERCICIO ACTUAL			
	TOTAL	Gastos Admin.	Gastos Comerc.	Gastos Financ
ART. DE OFICINA Y LIBRERÍA	138.925,27	138.925,27		
ASEGUR. RIESGO DE TRABAJO	196.224,33	196.224,33		
CONTRIBUCIONES PATRONALES	1.378.155,82	1.378.155,82		
CORREO -ENCOMIENDAS	113.764,35	113.764,35		
DONACION	16.183,85	16.183,85		
FEPRA	112.098,22	112.098,22		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	433.425,40	433.425,40		
GASTOS BCRIOS	137.239,56			137.239,56
GASTOS VARIOS	261.630,54	261.630,54		
HONORARIOS CONSEJO DIRECTIVO	5.356.747,96	5.356.747,96		
HONORARIOS CONTABLES	493.669,11	493.669,11		
HONORARIOS JURIDICOS	501.603,87	501.603,87		
IMP DEB Y CRED BCRIO	4.209.157,66			4.209.157,66
IMPUESTO INMOBILIARIO	12.685,46	12.685,46		
MANTENIMIENTO	844.185,04	844.185,04		
MANTENIMIENTO SISTEMAS/PC/WEB	353.488,72	353.488,72		
PUBLICIDAD	393.996,08	393.996,08		
REFRIGERIO,AGASAJOS Y FESTEJOS	855.561,26	855.561,26		
SERVICIO DE ENERGIA/AGUA	193.410,06	193.410,06		
SERVICIO TELEFONIA	151.978,56	151.978,56		
SINDICTO UTEDYC	172.587,32	172.587,32		
VIATICO Y MOVILIDAD	598.453,66	598.453,66		
	0	-		
Amort Bienes de uso	1.125.674,19	1.125.674,19		
TOTALES 2022	24.138.760,57	19.792.363,35	-	4.346.397,22
TOTALES 2021	24.376.380,42	20.133.010,12		4.243.370,30

Firmado a los efectos de su identificación con informe de fecha 14/04/2023.

C.P.N. CLAUDIO M. DIAZ
M.P. 983
C.F.C.E.C.

TESORERA
Lic. Valeria Dalmida
M.P. 330
Colegio de Profesionales de la
Psicología de Catamarca

PRESIDENTE
Lic. Javier Godoy
M.P. 353
Colegio de Profesionales de la
Psicología de Catamarca

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio anual 01/01/2022 al 31/12/2022- Comparativo con el Ejercicio Anterior

**NOTA 1. BASES UTILIZADAS PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA****1.a) Criterios de Exposición**

Los presentes estados contables han sido preparados mediante la aplicación de las RT FACPCE 8, 11 y sus modificatorias.

1.b) Criterios de Valuación**1.b.1) Caja y Bancos, Créditos a cobrar, Otros Créditos y Deudas**

En moneda nacional sin cláusula de ajustes; a su valor nominal, incorporando en su caso, los intereses devengados hasta la fecha de cierre de ejercicio. La cuenta Prestaciones Psicológicas está valuada a su importe neto.

1.b.2) Bienes de Uso

Han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado, neto de amortizaciones. Las amortizaciones han sido calculadas por el método lineal. Los valores actualizados de estos activos no exceden en conjunto a su valor recuperable.

1.c) - Unidad de Medida y Resolución 539-18

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

a) Ajuste por inflación por el período 01/01/2002 hasta el 30/09/2003 (o hasta la fecha de interrupción del ajuste), basado en la RT N° 17 y la RT N° 6 vigentes en ese período.

b) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N°6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por la Interpretación N° 8 de la FACPCE, aprobadas por el CPCE de Catamarca.

Para evaluar un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, deberán evaluarse las siguientes variables cuantitativas y cualitativas, del entorno económico del país:

1) Tasa acumulada de inflación en tres años, que alcance o sobrepase el 100%

2) Corrección generalizada de los precios y/o de los salarios.

3) Fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo.

4) La brecha existente entre la tasa de interés por colocaciones en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante.

5) La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.

c) A partir de la Interpretación N° 8 de la FACPCE, se analizó si el IPIM elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en la modalidad aprobada por la Res. JG N° 517/16 de la FACPCE, alcanzó o sobrepasó el 100% acumulado en tres años, como indicador clave y condición necesaria y suficiente para definir si correspondía reexpresar los estados contables.

d) Mediante las Res. JG N° 517/16 y N° 527/17 y la Res. MD N° 913/18 ratificada por la Res. JG 536/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6. de la RT N° 41) para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/18 y por ende no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N° 6 de FACPCE.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6 de la RT N° 41) mostraron evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el CPCE de Catamarca, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 (o RT N° 41) a partir del 1° de julio de 2018.

Frente a las dificultades que implica este trabajo, la sección 2 de la Res. JG N° 539-18 ha dispuesto como solución práctica transitoria que para los estados contables cuyo ejercicio anual o períodos intermedios cierren desde el 01/07/2018 hasta el 30/12/2018 (inclusive) el ente podrá optar, por única vez, por no realizar el ajuste por inflación previsto en la Resolución Técnica (RT) N°6 de FACPCE.

En función de lo expresado en el párrafo anterior, la entidad aplicó en el presente ejercicio la RT N° 6 de la FACPCE

Firmado a los efectos de su identificación con informe de fecha 14/04/2023.

C.P.N. CLAUDIO M. DIAZ
M.P. 283
C. P. C. E. G.

TESORERA
Lic. Valeria Dalmaida
M.P. 330
Colegio de Profesionales de la
Psicología de Catamarca

PRESIDENTE
Lic. Javier Godoy
M.P. 353
Colegio de Profesionales de la
Psicología de Catamarca

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio anual 01/01/2022 al 31/12/2022- Comparativo con el Ejercicio Anterior

1.c) **HECHOS POSTERIORES AL CIERRE - Efectos negativos de la pandemia de COVID-19 en las actividades de la Sociedad**

En virtud de la aparición del Coronavirus "COVID-19" en la República Popular China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, la Asociación activó su protocolo de emergencia, con las medidas preventivas a la transmisión del nuevo virus y para garantizar el desarrollo de las operaciones.

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como "pandemia global" al brote de coronavirus (Covid-19). Dados los efectos sanitarios de esta pandemia, adversos a la economía global, el Gobierno de la República Argentina, con fecha 20 de marzo de 2020, mediante el Decreto 297/2020, estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio para todas las personas que habitan el país o se encuentren en él en forma temporaria. Como consecuencia de la entrada en vigencia del DNU 297/2020, la Asociación mantuvo la posibilidad en las áreas administrativas de trabajo home office, manteniendo sus operaciones. Con fechas 31 de marzo, 11 de abril, 10 de mayo, 24 de mayo y 7 de junio de 2020 se prorrogaron en sucesivas oportunidades el aislamiento social, preventivo y obligatorio mencionado anteriormente hasta el 28 de junio de 2020.

La Asociación ha implementado medidas para salvaguardar a empleados, asociados y a la asociación en general. El Colegio de Psicólogos ha demostrado ser una asociación responsable y comportarse de acuerdo con las pautas gubernamentales. Y, ha conservado sus operaciones en funcionamiento, para ayudar a mantener su operatoria de manera continua en tiempos de crisis.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Comisión Directiva se encuentra ejecutando una serie de medidas las que sumadas a los que se deriven de los altos niveles de volatilidad que se presenten en las variables macroeconómicas, se verán reflejados en la situación patrimonial-financiera, resultados y flujos de fondos futuros de la Asociación en el ejercicio siguiente.

Si bien en un contexto de gran incertidumbre que plantea la crisis derivada del COVID 19 es sumamente complejo realizar una proyección de la ejecución del año, se estima que en el futuro previsible no tendrá ningún impacto significativo en sus operaciones.

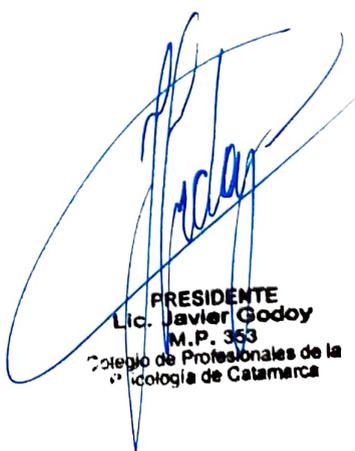
Firmado a los efectos de su identificación con informe de fecha 14/04/2023.



C.P.N. CLAUDIO M. DIAZ
M.P. 983
C. P. C. E. C.



TESORERA
Lic. Valeria Dalmaida
M.P. 330
Colegio de Profesionales de la
Psicología de Catamarca



PRESIDENTE
Lic. Javier Godoy
M.P. 353
Colegio de Profesionales de la
Psicología de Catamarca

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio anual 01/01/2022 al 31/12/2022- Comparativo con el Ejercicio Anterior

2. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2022	31/12/2021
Nota 2.1		
CAJA Y BANCO		
Caja	65.586,04	171.264,80
Banco Hipotecario Cuenta Corriente	253.264,68	567.985,89
Banco Galicia Cuenta Corriente	3.348.660,25	4.712.995,61
Banco Galicia Cuenta Corriente Especial	812.701,13	805.479,18
Banco Nacion Cuenta Corriente	132.985,93	75.382,76
Moneda Virtual	-	109.837,16
Total Caja y Bancos	4.613.198,03	6.442.945,40
Nota 2.2		
CREDITOS A COBRAR		
Prestaciones Psicologicas a Cobrar	69.986.767,45	73.483.115,18
Prestaciones Psicologicas a Pagar	- 67.922.493,05	-69.462.049,39
Prestaciones Psicologicas	2.064.274,40	4.021.065,79
Deudores en Gestion Judicial (Cuotas Asociados)	1.000.000,00	1.947.931,82
Total Creditos a Cobrar	3.064.274,40	5.968.997,62
Nota 2.3		
OTROS CREDITOS		
Retencion Impuesto a las Ganancias	110.532,33	120.859,82
Retencion IIBB	582,21	1.134,11
Total	111.114,54	121.993,92
Nota 2.4		
DEUDAS FISCALES		
Retenciones IIBB a Depositar	71.858,42	715.782,20
Total Deudas Fiscales	71.858,42	715.782,20
Nota 2.5		
DEUDAS SOCIALES		
Sueldos a Pagar	815.185,05	528.690,71
Aportes y Cargas Sociales a Pagar	346.520,62	186.421,36
Sindicato UTEDYC a Pagar	28.060,34	17.499,28
ART y Seguro de Vida a Pagar	35.713,48	18.810,30
Honorarios Comision Directiva a Pagar	119.416,44	
Total Deudas Sociales	1.344.895,93	751.421,65
Nota 2.6		
OTRAS DEUDAS		
Prestaciones Psicologicas a Pagar		
Acreedores	0,00	663.738,29
Total Otras Deudas	-	663.738,29
Nota 2.7		
OTROS EGRESOS		
Bonificacion cuota social	- 495.740,50	12.698,84
Total Otros Egresos	- 495.740,50	12.698,84
Nota 2.8		
OTROS INGRESOS		
Beneficio salario complementario	-	
Detraccion art 23- beneficio	30.183,81	50.610,70
Total Otros Ingresos	30.183,81	50.610,70
Nota 2.9		
A.R.E.A.		
Ajuste Amort. Acum. Bs. Uso Eq. de Informatica, registrada de más.	14.969,27	
Total A.R.E.A.	14.969,27	

Firmado a los efectos de su identificación con informe de fecha 14/04/2023.

C.P.N. CLAUDIO M. DIAZ
M.P. 983
C. P. C. E. C.

TESORERA
Lic. Valeria Dalmaida
M.P. 330
Colegio de Profesionales de la
Psicología de Catamarca

PRESIDENTE
Lic. Javier Godoy
M.P. 353
Colegio de Profesionales de la
Psicología de Catamarca

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

COLEGIO DE PSICOLOGOS DE CATAMARCA

CUIT N°: 30-63616105-1

Domicilio legal: MARIANO MORENO 467 - CAPITAL CATAMARCA

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables del COLEGIO DE PASICOLOGOS DE CATAMARCA, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los respectivos anexos.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del COLEGIO DE PSICOLOS DE CATAMRACA al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente del COLEGIO DE PSICOLOGOS DE CATAMARCA y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Catamarca y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Comisión Directiva del COLEGIO DE PSICOLOGOS DE CATAMARCA en relación con los estados contables

La Comisión Directiva del COLEGIO DE PSICOLOGOS DE CATAMARCA es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad del COLEGIO DE PSICOLOGOS DE CATAMARCA para continuar como asociación en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de organización en funcionamiento.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

C.P.N. CLAUDIO M. DIAZ

A.P. 983

C.P. C. E. C.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Directiva del COLEGIO DE PSICOLOGOS DE CATAMARCA.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva del COLEGIO DE PSICOLOGOS DE CATAMARCA, del principio contable de asociación en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del COLEGIO DE PSICOLOGOS DE CATAMARCA para continuar como asociación en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una asociación en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Comisión Directiva del COLEGIO DE PSICOLOGOS DE CATAMARCA en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables del COLEGIO DE PSICOLOGOS DE , el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 346.520,62 siendo exigibles a esa fecha.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE.

San Fernando del Valle de Catamarca, 14 de Abril de 2023

C.P.N. CLAUDIO M. DIAZ

N.º 983

C. F. C. E. C.



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE CATAMARCA

Nº 318348

S.F.V. Catamarca 19 / 04 / 2023 Legalización. Nº 1533

CERTIFICAMOS QUE LA FIRMA INSERTA EN
ESTADOS CONTABLES

DE COLEGIO DE PSICOLOGOS DE CATAMARCA

CORRESPONDE A C.P.N.: CLAUDIO MIGUEL
DIAZ

MATRICULA Nº 983 DE CONTADOR PUBLICO Y CONCUERDA CON LA REGISTRADA

EN ESTE CONSEJO PROFESIONAL

La Presente legalización no es Válida si carece de Sellos y Firmas de las Autoridades



CPN DANIELA NATALIA DIAZ
PROSECRETARIA
C.P.C.E. CATAMARCA

Lic. Adm. Luis Jalil
Gerente
C.P.C.E. Catamarca